

	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: IT02-PC01
---	--	--	----------------------------

ACTA

ÓRGANO: COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (CGIC) DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA.

CENTRO: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

OBJETO: REUNIÓN ORDINARIA DE LA CGIC

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario de la Defensa el Lunes 12 de Septiembre de 2016 a las 13:20 horas en la Sala de Juntas del Centro Universitario de la Defensa con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (4 de Julio de 2016).
2. Aprobación, si procede del Plan de Acción Tutorial del CUD-ENM correspondiente al curso 2016-2017.
3. Informe de las encuestas de satisfacción con la titulación a egresados y mandos.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

Observaciones:

Siguiendo el orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (4 de Julio de 2016).

Se ha enviado anexo, con la convocatoria de esta reunión, el borrador del acta del 4 de Julio de 2016. Los comentarios recibidos han sido incorporados al acta y ésta se volvió a enviar el viernes pasado a los miembros de la comisión. Se propone para su aprobación.

2. Aprobación, si procede del Plan de Acción Tutorial del CUD-ENM correspondiente al curso 2016-2017.

Se presenta el Plan de Acción Tutorial para el curso 2016-2017 del Centro Universitario de la Defensa (ENM), dicho Plan de Acción Tutorial se corresponde con el registro R1 del procedimiento DO-0203 sobre Orientación al Estudiantado. Para

	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: IT02-PC01
---	--	--	----------------------------

su elaboración, se ha partido del documento aprobado para el año 2015-2016 y se han realizado las actualizaciones pertinentes.

Además de los objetivos generales del PAT, de entre los que se destaca el de mantener el sistema de información, orientación y seguimiento académico para los estudiantes mediante la asignación de un Orientador CUD, que se complemente con el Tutor ENM, existen una serie de objetivos específicos, algunos de ellos, relacionados con la mejora de la formación de los estudiantes. Desde este último punto de vista, una de las acciones descritas en el PAT es la de intentar mitigar las posibles carencias formativas del alumnado de nuevo ingreso (ingreso directo sin titulación). Para ello, se han realizado una serie de pruebas de nivel (Matemáticas, Física y Dibujo) y, en función de los resultados obtenidos, se han planificado los cursos cero correspondientes.

Una de las novedades del PAT aprobado el año pasado, fue la introducción de encuestas de satisfacción con el mismo. Dichas encuestas, se pasarán al comienzo de este curso (referidas al anterior).

Interviene en este punto el Secretario de Estudios de la ENM, CC Pablo Álvarez Mira, comentando que la ENM ha cambiado la forma de asignación de Tutores Militares a los distintos grupos, de forma que el Tutor Militar no tenga relación académica o de formación militar con los alumnos tutorizados. Esta forma de asignación de Tutores Militares supone un cambio con respecto a lo que se hacía otros años, en los cuales se buscaban Tutores Militares que compartiesen actividades académicas o de formación militar con los alumnos tutorizados. Se espera que con esta nueva asignación, los alumnos estén más cómodos con sus tutores militares.

3. Informe de las encuestas de satisfacción con la titulación a egresados y mandos.

Una de las acciones de mejora solicitadas en el Informe Final de Acreditación expedido por la ACSUG, es la de, se cita textualmente,

Coordinar con los agentes responsables de la realización de las encuestas relativas a la formación militar a los egresados y mandos (empleador), la realización de encuestas conjuntas que recojan de forma unificada preguntas de interés para ambos.

	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: IT02-PC01
---	--	--	----------------------------

La motivación de dicha acción de mejora radica en la intención de no saturar a egresados y empleador con encuestas de diferente procedencia (ENM y CUD) con preguntas comunes.

Durante el último cuatrimestre del curso académico 2015/2016, el Coordinador de Calidad de la ENM Pablo Varela Sánchez hizo el esfuerzo de integrar las encuestas que se realizaron a egresados y empleador en el curso 2015/2016 con las encuestas propias que va a realizar la ENM. Actualmente, existe un borrador de dichas encuestas pendiente de aprobación por Jefatura de Estudios de la ENM. En el momento en el que se consideren definitivas, dichas encuestas serán enviadas al Área de Calidad de la Universidade de Vigo para su revisión (aunque desde la propia Área de Calidad se nos ha dicho que no habrá ningún problema siempre y cuando conserven el espíritu de las encuestas iniciales).

La previsión para la realización de las encuestas es Marzo del 2017 y serán referidas al curso 2015/2016. Esto es, se preguntará a los egresados del curso 2015/2016 y a sus mandos directos.

Se aprovecha este punto para mencionar de que ya se disponen de todos los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas durante el curso 2015/2016. Con el fin de sintetizar y de analizar los resultados, se está elaborando un informe que será distribuido para su análisis por esta comisión.

Se menciona también en este punto que, debido a los malos resultados que se han obtenido a nivel general en los grados de la UVIGO en los apartados de planificación y orientación, el Área de Calidad de la UVIGO está programando entrevistas con el alumnado que ha realizado las encuestas, para intentar aclarar los motivos de la baja puntuación. Dichas entrevistas serán el 22 de Septiembre de 13:00 a 15:00. En el caso del CUD, los alumnos que realizaron la encuesta el curso pasado se encuentran embarcados en el Juan Sebastián de Elcano por lo que su asistencia a la mencionada reunión es imposible. Se plantea la posibilidad de que asistan alumnos de quinto (que realizaron la encuesta en su momento) que, aunque no son los que la realizaron el año pasado, sí podrán responder a las cuestiones que allí se planteen. En cualquier caso, se propone trasladar al Área la petición de que

	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: IT02-PC01
---	---	---	-----------------------------

consideren la posibilidad de realizar una entrevista a los alumnos del CUD cuando vuelvan del crucero de instrucción (enero del 2017).

Interviene en este punto la Coordinadora de la Titulación, Dña. Belén Barragáns Martínez enfatizando los malos resultados que ha obtenido la titulación impartida por el CUD, pasándose de un 2,94 (obtenido en el curso 2014/2015) a un 2,01 en el curso 2015/2016. Dichos resultados distan mucho del objetivo de calidad marcado por el centro (3.0) y son motivados por múltiples factores que es necesario corregir. Se espera que al trasladar las encuestas a cuarto curso, el alumnado tenga la madurez suficiente para contestarlas con la altura de miras necesaria.

4. Asuntos de trámite.

No hay.

5. Ruegos y preguntas.

El Director del CUD, D. José María Pousada Carballo ruega a la ENM que considere la posibilidad de realizar el curso cero durante la fase de acogida con el fin de que el alumnado comience el curso en las mejores condiciones. Dicho ruego es contestado por el Secretario de Estudios de la ENM, CC Pablo Álvarez Mira, comentando que será estudiado.

Anexos

¿Se Anexa/Adjunta Documento?	SI	NO
	X	
Título del Documento	Convocatoria.	
	Anexo 1. Acta de la reunión del 4 de Julio de 2016	
	Anexo 2. PAT del Curso 2016/2017	

	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: IT02-PC01
---	---	---	-----------------------------

Asistentes

Cargo/Representante	Nombre y Apellidos
Director del CUD.	José María Pousada Carballo
Coordinador de Calidad.	Francisco J. Fernández Fernández.
Coordinadora de la Titulación.	Belén Barragáns Martínez
Enlace de Igualdad	Santiago Urréjola Madriñán
Responsable de Calidad de la ENM.	Manuel Villanueva Torres
Representante del PDI.	Marco Antonio Campo Cabana.
Representante del PDI.	Paula Gómez Pérez.
Representante del PDI.	Rocío Maceiras Castro.
Representante del PDI.	Norberto Fernández García.
Representante del PDI.	Arturo González Gil.
Representante de la ENM	Pablo María Álvarez Mira
Representantes del Alumnado	No asisten

Fecha de la reunión 12 de Septiembre de 2016

Francisco Javier Fernández Fernández
Coordinador de Calidad

Aprobada en la Comisión del 11 de noviembre de 2016